

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izq.º

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 150 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MARTES 17 DE JULIO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NUM 385
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

PSICOLOGÍA SOCIAL

VIEJOS Y JOVENES

Ni la bondad, ni la maldad son patrimonio exclusivo de los jóvenes ni de los viejos. Si la experiencia, los años recorridos por el áspero sendero de la vida, refrenan los sentimientos y enfrían y atenúan las explosiones de los grandes afectos; si la edad hace a los viejos más previsores y circunspectos que a los jóvenes, en cambio, los hace más transigentes, más compasivos para con las flaquezas del prójimo, porque como ha dicho muy bien madame Staël, comprenderlo todo es perdonarlo todo, y a esa comprensión se llega muy tarde, después de haber sufrido mucho.

Quedamos pues, en que unos cuantos se fioren que no son jóvenes ni de alma ni de cuerpo, aunque no hagan sino hablarnos descaradamente de su juventud, de una juventud sin ideales, sin arrestos para el bien, sin ímpetus para colocarse en la vanguardia de todo progreso, de cuanto represente romper lanzas por la justicia; quedamos pues, en que unos cuantos señores gastados, corridos, un tanto degenerados, que acusan a los viejos de todo lo malo, de bribones, de egoístas, de rastrosos, de bajos y de viles, no tienen razón ni derecho para lanzar semejantes acusaciones. Aquel que se halle limpio de toda culpa que arroje la primera piedra.

Mas si en el orden del altruismo. los que se llaman jóvenes intelectuales no pueden achacarles ningún defecto a los viejos ninguna deformidad moral que no les cuadre a ellos, en cambio, en el orden intelectual, tampoco pueden adjudicarse ninguna superioridad.

Vamos a ver, ¿hay algún Larra, entre los señores de esa juventud pelada y con arrugas, que se cree la suprema sabiduría? Nosotros no lo conocemos. Nosotros hemos leído sin prevención, con el deseo de paladear bellezas; nosotros hemos leído con ánimo sereno, con el afán de aprender algo, de descubrir algo, las obras de los jóvenes que se apellidan ellos a sí mismos intelectuales y genios, y no hemos topado más que con vulgaridades, con imitaciones malas de Gorki, de Verlaine, de Gabriel D'Annunzio, de Octavio Mirbeau, de Paul Bourget, de Maupassant, de Tolstói, de Zola, de Jean Lorrain; nosotros hemos leído con espíritu sereno las obras de los que se llaman jóvenes aunque se hallen más allá de los treinta años, y no hemos descubierto una sola personalidad literaria, artística, filosófica, dotada de fisonomía propia, original, fuerte, de cepa española.

Reminiscencias de todos los autores extranjeros, buenos, mediocres y malos; reminiscencias de todas las chifladuras artísticas y literarias; reminiscencias, imitaciones serviles y caricaturas de todas las necesidades de los ex rraños, eso es cuanto hemos podido apreciar en las obras de los señores que se denominan jóvenes, grandes y genios, los que leemos con verdadero sentido crítico, sin hacer lo que ellos hacen, sin incurrir en lo que ellos incurrían, en lo que incurrían las pobres mujeres, en ser esclavos de la moda de París, por que si en la manera de vestirse puede existir la moda y hasta tiene su razón de ser, en el arte, las modas no son nunca nada ni representan nada, ni con ellas se puede construir jamás un verdadero pedestal que sostenga al genio, desafiando los siglos y las generaciones.

Después del decadentismo, de esa vieja fórmula resucitada en Francia y en Italia para obtener un brillo pasajero; después de ese rebuscamiento y dislocamiento ridículo de un idioma para combinar palabras, para hacer mosaico, labor de chino; después de esa literatura triste, corrompida, sin caracteres, sin filosofía, sin una figura como Hamlet, Lear, o D Quijote; después de esa literatura, y después del simbolismo, fórmula extravagante de la obscuridad y del embrollo, negación de aquello que dijera Horacio que todo lo que no es claro no es bello; después de esas modas ridículas, necias, extravagantes tan extravagantes, como los vestidos de las cocotas; después de todas esas vejoses usadas por Góngora en nuestro país y desechas y combatidas por los Quevedos; después de esas recetas para hacer arte sin sentirlo, sin verlo, sin poseer condiciones el que se dice artista, para arrancar de la cantera de la Humanidad un carácter, un tipo de eterna duración y de eterna belleza; después de aburrirnos con esa ensalada descriptiva de yerbajos de plantas raras, de pájaros y de flores; después de producirnos verdadero tedio, con las *sinfonías verdes*, los *días grises*, las *miradas glaucas*, las *orejas metafísicas* y *monacales*, las manos *afiladas* por la oración y otra serie de vaciedades, ahora, nos encontramos con que la nueva moda literaria es el *humanismo*, y con que la taifa de imitadores geniales que se llaman jóvenes, que escriben libros con libros, artículos con artículos y crónicas con crónicas, eternos *chifladores* cuya facultad más desarrollada es la de los monjes, suprimen ya toda descripción, traicionan lo que antes defendían y escriben en forma escénica y dialogada.

Pero ¿no habíamos quedado en que el decadentismo, las raras dislocaciones del idioma eran el arte supremo, el arte del cincelador, del orfebre de la palabra?

En eso habíamos quedado; pero allá en París pasó esa moda, otro *modisto* de las letras, con su *escuela*, con sus imitadores, se erigió en maestro; cuajó la resurrección de lo viejo, y Shakespeare insultado antes, como aquí insultaran unos cuantos vándalos del arte a Cervantes, a Quevedo, a Mateo Alemán y a Hurtado de Mendoza, a Calderón y a Lope, es decir, a los que siguen y seguirán por los siglos de los siglos inconvertibles sobre su pedestal, hoy glorifican a Shakespeare, y ya no existe para ellos la novela, sino que a todo le dan forma dramática, aunque los personajes que nos presentan carezcan de alma.

El decadentismo famoso ha muerto. Hoy ha variado la moda, y nuestros truchimanes literarios, cuya facultad más poderosa consiste en la de la imitación, ya no escriben como antes, recibieron de París nuevos figurines, y ya se visten con arreglo a ellos.

Más volvamos a nuestro primitivo tema. Entre lo que se llama juventud literaria española, ¿existe algún Pereda, algún Palacio Valdés, algún Tamayo, algún Ayala, algún Alfredo Calderón, algún Alfredo Vicenti, algún Benot, algún Pi y Margall, todos ellos ex jóvenes, y todos ellos con méritos positivos en el arte y en el periodismo?

Nosotros leemos todas las producciones periodísticas de eso que se denomina juventud intelectual, y rara vez encontramos en ellas más que vulgaridades, ramplonerías, faramalla, imitaciones y sandeces.

Por otra parte, y para concluir, el talento no tiene edad. Los hombres son ineptos ó no lo son. Cervantes, el gran Cervantes, empezó a escribir su obra magna, a los treinta y nueve años, dándole cima después de veinte de labor. Platón corregía y perfeccionaba sus diálogos a los ochenta y seis años. Darwin no sabía para lo que podría aprovechar a los veintidós años, y no dio a luz su *Origen de las especies* hasta la madurez. Herbert Spencer, enriqueció la moderna filosofía en la edad de la senectud. Pi y Margall, uno de los cerebros más poderosos de España, un alma verdadera mente joven a los setenta y seis años, caminó siempre en la vanguardia de la civilización y del progreso, y no vaciló jamás para defender la causa del débil atropellado, ni para decir las verdades a los gobernantes ineptos cuando la locura nacional nos empujaba a la vergüenza de la derrota.

Moltke, el ingeniero de la destrucción, no vió su obra terminada hasta la vejez. Ahora mismo y en nuestra patria, se critica a Moret por viejo, y a Mañra por lo mismo. Mas nosotros preguntamos sin que nos hayamos figurado nunca que nuestros políticos sean grandes estadistas: ¿entre los miles de hombres que en España se dedican a la política, hay alguno que pueda competir con ellos?

En el sistema parlamentario, es condición precisa que el político sea orador; ¿cuántos oradores de verdad y jóvenes hay en el Parlamento español?

¿En cambio cuánto diputado joven inepto, *atado*, incapaz de tartamudear una simple pregunta? ¿Cuánto diputado necio, intrigante, de bulto, que escribe sus discursos en dos tomos, uno de «Sí», y otro de «No»? ¿Cuánto joven comparsa en la farándula política, a donde van persiguiendo del medio personal, la manera de ingresar en la empleomanía sin saber nada, por la puerta de un gobierno civil, pesando después ellos y sus familias sobre el presupuesto nacional? ¿Cuánto joven diputado adúlador, rastroso, adaptado y estúpido?

La juventud que en España se llama intelectual é insulta a los viejos, no es superior a ellos ni moral ni intelectualmente. En este último aspecto le es muy inferior, y la razón es obvia: los grandes artistas y los hombres de ciencia necesitan de un aprendizaje larguísimo y dificultoso, para dar forma plástica a su obra. Aún las precocidades geniales, que siempre son escasas, no dejan tras de sí una labor fuerte.

Domingo Alvarez.

Provisión de una vacante

Una revista militar dice en su último número:

«Sa agita en la prensa, y en los círculos militares, la provisión de la vacante que de capitán general dejó al morir el general Blanco.»

«Otra vez se barejan nombres de los candidatos y hasta hay quien supone ser ya un hecho la designación del favorecido.»

«Para nosotros, y como hubimos de decir a su tiempo, tal vacante se debe abrir, por estar, en nuestro concepto, claros y terminantes los preceptos de la ley al fijar el máximo de los que de esta elevada categoría tienen que existir en los cuadros del Estado Mayor General del Ejército.»

«No hemos de discutir la conveniencia de que sea cuatro, tres, dos, uno ó ninguno los capitanes generales del Ejército; que únicamente el Parlamento, que hizo la

ley, es al que toca alterarla. Pero en tanto que subsista, se debe de cumplir y desatarse el avance en la carrera a quien le corresponda, evitando el perjuicio que resulta, desde el teniente general, sea cualquiera el designado, hasta el primer teniente que le corresponda el ascenso, por las vacantes que se produzcan.»

En este caso no se producirá vacante, porque corresponde en razón y justicia (hojas de servicios cantan), el ascenso al teniente general Palacio, que está actualmente en la Sección de Reserva del Estado Mayor General, circunstancia que precisamente ha venido influyendo en esta cuestión.

Dicha sección de reserva debía ser suprimida por los altos respetos que merece el generalato, máxime si a él se llega por altos méritos de guerra como llegó dicho general Pálsco.

EL GENERAL CONCAS

El fagote «xalcastro de Marina, saldrá para Barcelona dentro de unos días, donde recogerá aplausos de los antimilitaristas catalanistas y separatistas, por su actitud en el asunto de las jurisdicciones.»

Quédese allí en Barcelona cultivando el bronco dialecto catalán y no vuelva más por el llamado Palacio de Godoy, donde su presencia volvería a traer las mayores perturbaciones y a más perjuicio para la industria nacional.

El general Luque.

Es extraño, el general Luque ha dejado el ministerio llevándose las simpatías de todo el Ejército por su noble y caballerosa actitud defendiendo el conocimiento de la jurisdicción militar en los delitos contra la patria y contra el ejército, asunto que reclamaba el prestigio nacional y el particular del ejército, y en cuya actitud no estuvo al lado del general Luque y del ejército del modo incondicional que era de esperar el general Weyer, que ahora pretende, sin fundamento alguno y sin los altos servicios de guerra necesarios, alcanzar la más alta dignidad militar.

GUARDIA CIVIL

Revista de Comisario Alcaides

Este acto que a primera vista parece de poca importancia suele sin embargo tener la mayor importancia en ciertos pueblos en que los *monterillas* es el arma de que suelen sacar mano para demostrar su autoridad, haciendo que la fuerza concuerde a la Casa Ayuntamiento para la revista de comisario, adelantando hasta la hora en que ha de verificarse.

Generalmente en los pueblos no hay dificultad ninguna en la cuestión revista, pero desde el momento en que el jefe de línea ó comandante de puesto, no se presta a servir de instrumento para ciertos actos (en la mayoría de los casos vulgarizados por la prensa), sino que por el contrario, se manifiesta a la altura de su misión ni rondar homajes al azote de los pueblos, al cacique; desde ese momento, desímolo, empezamos a ver el modo de deprimirlo, ya negándole algún beneficio lícito, ya de otro modo. En estos casos, los alcaldes prueban de que la revista de comisario, se lleva a cabo de una manera que no es la legal, puesto que casi siempre, se excusan en sus atribuciones.

Tal ha ocurrido recientemente en un pueblo de Jaén en que el alcalde dirigió un oficio al jefe de la fuerza, para que el primero de mes se presentase en el Ayuntamiento a las diez de la mañana acompañando de la fuerza para el acto de la revista. No queremos hoy por hoy citar nombres ni no que vamos a tratar la cuestión bajo un aspecto legal. Unicamente haremos constar para que lo sepa ese alcalde que, estamos alerta y que si se empeña nos veremos obligados a ponerle en letras de molde.

Volviendo a la cuestión vemos que en el Reglamento de revistas aprobado por Real orden de 7 de Diciembre de 1892, se preceptúa que, el acto de la revista tendrá lugar a la hora que designe la autoridad militar de la plaza, dentro de los cuarteles, ó en puntos cercanos que la misma señale.

La Real orden del ministerio de la Gobernación de 28 de Febrero de 1900, dispone que la revista la pasen los alcaldes en la Casa Ayuntamiento y no en los cuarteles, y por último la de Guerra de 21 de Marzo último, señala el lugar que los alcaldes han de ocupar en funciones de comisario.

Como quiera que la expresada Real orden de la Gobernación, no puede derogar ni modificar el Reglamento referido por estar éste aprobado por Real decreto de Guerra que es disposición de orden superior, y

como el espíritu de aquella Real orden no sin duda evitar el abuso de algunos alcaldes de hacer que la fuerza se presentase en sus casas particulares, parece lógico que la revista la pase la Guardia civil como las demás fuerzas del Ejército, dentro de los cuarteles ó sitio inmediato que el jefe de la fuerza determine. En cuanto a la hora, no hay ninguna disposición que autorice a los alcaldes a designarla y así es natural puesto que lo más a propósito será aquella en que menos se perjudique el servicio y nadie mejor conoce las incidencias que el jefe de la fuerza, por lo tanto este es el que debe marcar la hora máxime cuando nada hay que contradiga la que sobre este extremo determina el Reglamento de revistas.

De esperar es que el general director que tanto se interesa por elevar el prestigio del tricornio, resuelva definitivamente este asunto, haciendo desaparecer la contradicción que hay entre el Reglamento de revista y la Real orden de 28 de Febrero de 1900, acerca del sitio en que la revista debe tener lugar.

CARABINEROS

Justicia y equidad para los cabos de mar ó patrones.

En circular núm. 17 de 8 de Febrero de 1894, se dispuso que los sargentos turnasen en el servicio de veteranos, y que fuesen relevados cada dos años, si antes no fuese necesario, y en 5 de Febrero de 1903, o realc núm. 8 se hizo extensiva a los cabos todo lo dispuesto para los sargentos respecto al destino a veteranos; pudo bien no obstante de lo que disponen las dos disposiciones antes enumeradas, los cabos de mar ó patrones, continúan disfrutando los beneficios que se determinan en las mismas: así, pues, estas beneméritas y sufridas clases, tienen dos causas esenciales, para no sentir en sus corazones, esa interior satisfacción que tanto es preconizada en las Reales ordenanzas. Una de ellas es la desconsideración con que se miran los buenos servicios prestados por estas clases encanecidas, y otra es la barba y desprecio que se hace a las órdenes emanadas de la Superioridad.

Las circulares ya enumeradas, se dictaron para que todos los sargentos y cabos turnasen por dos años en el desempeño de los puestos de veteranos; y estando estos en vigor, ¿qué razones existen para que no se cumpla con lo que tan acertadamente se dispone en aquellas circulares? ¿No tienen todas las clases iguales derecho? ¿Por qué no han de tener iguales deberes? ¿Por qué razón han de estar vinculados estos destinos en determinadas personas con grave daño de los demás compañeros?

¿Es que los demás patrones son ineptos para desempeñar tales cargos? Pues si así se considerara, deben licitarse.

¿Consentirá por más tiempo el general Osondo tan inaudito atropello?

¿Quiere S. E. ver clara y patente nuestra queja? Pues pida a los Jefes de Comandancia relación nominal de los que ocupan tales cargos con expresión del tiempo que lo vienen desempeñando y se convencerá de nuestra afirmación.

Si perjudicial es la primera de las razones que quedan apuntadas, lo es en grado sumo la segunda puesto que con visera intencional se matan los hechos que sienten las encanecidas clases, para que no se les haga la justicia que se ha reconocido para todos sus compañeros de institución.

Tenemos la seguridad más absoluta de que nuestro digno Director, el excelentísimo señor don Federico Osondo, que tanto se afana para remediar todos los males que sienta la institución, a que tiene a su cargo, habrá desterrado el atropello inaudito que se viene cometiendo con estas desheredadas clases, y hará presidir una vez más, a equidad y la justicia, con que mira y atiende las legítimas y justas aspiraciones de sus subordinados.

Un anfibio.

La infanta Isabel en Vigo.

Vigo 16.

La infanta doña Isabel regresó a las diez de la noche, presidente de Santiago, de donde salió en automóvil a las tres de la tarde.

A las once de la mañana marchará a Orense, regresando por la tarde.

La infanta oyó misa en la Colegiata a las nueve de la mañana.

A la salida la esperaba numeroso público que la saludó.

El alcalde dió vivas a España, a los reyes y a la infanta.

A las once marchó en el rápido a Orense.

Regresará por la noche, con el fin de asistir a la función de gala en el teatro Tamberlick.

Ha dado órdenes al comandante de Marina para que asistan a la función, por cuenta suya, las tripulaciones de los buques de guerra.

Asegúrese que en Septiembre tendrán a esta capital los reyes D. Alfonso y D.ña Victoria, desocho la segunda de conocer Galicia, y principalmente el puerto de Vigo

Organización militar

II
OFICIALIDAD (1).

Si la indiscutible verdad de que la base de un ejército es su cuerpo de oficiales, necesitan alguna demostración; la encontraremos en el esmero con que todas las naciones atienden a los llamados a mandar sus tropas, proporcionándoles, no sólo medios de vida decorosos, sino ocasiones de instruirse y practicar en tiempo de paz lo que han de ejecutar en la guerra.

No citaremos lo que ocurre en países ricos, como Inglaterra y los Estados Unidos donde los cuadros de su fuerza armada disfrutan sueldos favorables a nuestros ojos; fijémonos solamente en Francia y Alemania, que sin ser pobres, no pueden tampoco derrochar su presupuesto de Guerra por los grandes efectivos, que se ven obligados a tener sobre las armas: e Italia, país modesto; pero que quiere vivir y a ello se esfuerza sin reparar en sacrificios; en Bélgica y Suiza, donde con solitaud é instrucción se consigue hacer respetables fuerzas muy reducidas. Hemos graeda al lector de otras que puede hallar fácilmente, e lo desee, y nos limitaremos a citar el hecho.

Véase así mismo, lo que a í se emplea en grandes y pequeñas maniobras, ensayos de movilización, viajes de Estado Mayor, prácticas de tiro y equitación, ejercicios especiales de arma, etc., etc.

Al lado de esta cuadro que nosotros miramos con envidiosa emulación, nuestra oficialidad no puede vivir con su sueldo actual, reglado a una tarifa de mediados del pasado siglo, sujetos además a un desahucio, que fué de guerra y hoy ha tomado carácter de crónico, y en todos los empleos, pues las necesidades de la vida son crecientes con la edad, languidece en una miseria que enerva sus energías.

Respecto a instrucción práctica, algo vamos haciendo; pero esos pequeños esbozos que se realizan con destituciones miserables, sólo van sirviendo hasta ahora para que en ellos se comportan tan bien los pocos oficiales que asiste, que nos dan gallarda idea de su buen daseo y de lo que harían todos con medios adecuados.

Notemos lo que hacen nuestros infantes con efectivos dignos de zarcuela bufi; lo que ejecutan nuestros jinetes en maniobras, carreras y concursos hípicas con unos cuantos caballos que por casualidad salen disponibles; lo que practican nuestros artilleros con un material incompleto y dotación exigua de proyectiles y lo que fabrican en sus establecimientos con consignaciones que ningún industrial aceptaría; lo que los ingenieros adelantan con un par de globos y cuatro aparatos viejos; lo que escriben los oficiales de Administración Militar, pues no tienen otro medio de hacerse ver su competencia; lo que hacen en sus oficinas nuestros brillantes médicos militares.

Los oficiales de Estado Mayor, que pruden de manifiesto su ilustración en todas partes, que ejecutan lucidamente algunos trabajos tipográficos, y que en cuanto tienen una ocasión, se conducen como lo hicieron en las maniobras de Caballería que dirigió el general Frauch, pasan su vida entre el expediente, los pasaportes y el dictamen del Asesor.

Los generales ven renidas las fuerzas de su mando, una vez dentro del año en las grandes guarniciones; en algunos distritos nunca. ¡Y aun habrá quien se sorprenda de lo que es perfectamente natural!

Seguir así es suicida, y así lo comprenden todos, pues con la mejor intención están ordenadas y se ejecutan prácticas de cada clase; pero en escuela tan magna, que su resultado efectivo es casuístico, sirviendo sólo, como hemos dicho, para demostrar que los de abajo no son necios ignorantes y que el que está a la cabeza del Ejército sabe lo que se debería hacer.

¿Por qué, pues, no se hace? Claro es que por falta de consignación pecuniaria. La Nación, se nos dice, no puede soportar más carga, y así transcurren años y años. Ocho hace de nuestro desastre colonial y... parece que fué ayer.

No pagar el seguro de su casa es muy cómodo al propietario impravido; más cuando el incendio surge y las llamas se avencen, entonces todo parece barato; pero ya es tarde. Audamos a tiempo, que ahora lo hay.

A otra causa se atribuye nuestra penuria: al exceso de personal, que todo lo observa. Esto es exacto, aunque de ello no tiene la culpa el Cuerpo de oficiales, que más que nadie sufre las consecuencias, sin ser responsables de anteriores desahucios.

Y ese excedente tras aparejado otro mal de peores consecuencias: la muerte del entusiasmo, la pérdida de la fé. Generales sin división y sin brigada, coronales sin regimiento, capitanes sin compañía, escuadrones ó batallas, no pueden sentirse tales y solo un exceso de cariño al oficio puede sostenerlos.

Se impone, en consecuencia, acallar ese ú iso careo, que ataca injusto, se nos

(1) Véase el núm. 384 correspondiente al día de ayer.

puedo hacer, si dando ejemplo de abnegación y sacrificio, á una verdadera amortización del excedente, deducido de unas plantillas verdaderas.

DE LITERATURA

"Cartas íntimas"

Vicente Casanova podrá no ser todavía un escritor vulgarizado, pero es de los que merecen ser leídos. Poeta y canas, debidas más que á la pesadumbre de los años, á los rigores y contrariedades de la vida; es una inteligencia despierta y cultivada, muy aficionada al estudio; muy poco amante de los campariños de la notoriedad, y con hábitos verdaderamente monacales, leyendo por celda su casa, por regla sus diarias obligaciones, y su doméstica biblioteca por breviario. No se le hallará casi nunca en las redacciones y con á floritas en los ateneos ó casinos; pero sí á cualquier hora, de las que diariamente dispone, trabajando. Ha ejercido la crítica sin la hiel venenosa del encono y escrito varias obras en las que ha demostrado su inspiración y sus dotes literarias; tiene su reputación bien ganada, y acaba de publicar un libro notable, *Cartas íntimas*, cuya paternidad procura eludir modesta y discretamente atribuyéndose únicamente la del prólogo, en el que violentando su estilo, usando voces de las que ya casi se han borrado en el Diccionario, relaciones amancebadas y prodigando el diminutivo francés, trata de imitar á cierto concejista periodista. Teníamos ganas á Vicente Casanova, como ya dejamos dicho, por un libro de cultura y saber hacer extraordinario, por un buen poeta, y ahora sólo debemos decir, para terminar su presentación á nuestros lectores, que después de leer, de leer y de meditar sus *cartas íntimas* le tomamos por algo de más importancia y más valía, por un hombre de corazón, por un artista de los que saben exteriorizar los colores y las amarguras del alma, por un filósofo de los que sondeando en los abismos del espíritu descubre sus conflictos y por un moralizador que sobreponiéndose á los convencionalismos rutinarios indica el obligado remedio, pero que amordazando orgélica mente las pasiones, vuelva con bríos por los fueros vigentes de las convenciones sociales; quizás por un sibarita, valga la frase, de los paraisos de la imaginación.

En *Cartas íntimas* no hay verdaderamente nada nuevo, nada que pueda sorprender; en ellas se dice únicamente como se ve en su exposición el *protogista*, lo que decimos todos en casa, en paseo, en el café, en la oficina; pero hay en ellas una verdadera novela experimental, un caso práctico que merece ser atendido con urgencia: El eterno problema de la indisolubilidad ó disolubilidad conyugal. Un hombre honrado, un Pepe de los que tanto dan que hacer á las vicarías, encuentra una mujer que le agrada y, echando por el camino derecho, la requiere objetivamente de amor. El asunto yugo satisface sus deseos, pero no realiza la unión. Ella tiene algo en su pasado y él un elevado concepto de las dulzuras y felicitades matrimoniales; uno solo pide castidad, lealtad y obediencia, pero la otra no se resigna, siente la costumbre de su libertad entregada y sólo responde con la pasividad ofensiva y el desvío. Tienen que separarse. De la noche á la mañana el hombre queda solitario en su nido, solitario y comprometido para siempre, con todas sus ilusiones desvanecidas y con el despecho en el alma, horando su culpa y pensando tal vez que la cadena perpetua, castigo aun más horroroso que la muerte, prescribe cuando se pasa cierto número de años, y que la del Sacramento sólo prescribe con las agonías de la vida. Quiere hacer una madre, crear una familia y... más le hubiese valido cometer un asesinato: su esclavitud aún costaría en el maná.

En la realidad aquel hombre recibe una carta de uno de sus viejos amores, de otra mujer ya casada también, aunque tiempo muy bien tratado por su esposo, y ambos se desahogan escribiéndose. En esta correspondencia se abordan todo linaje de cuestiones, pero el fuego de la pasión no tarda mucho en avasallar á los dos y ambos se desvanecen queriendo que su mutua felicidad esté en sus brazos; un día, por fin, van á celebrar una entrevista, más él advierte el peligro que le aguarda con la satisfacción criminal de unos momentos. Nada, el gase material pesajero. No quiere asistir á la cita; daría un mundo porque aquella mujer fuera suya, cuya completamente, á los ojos del mundo y ante los sirtares de Dios; pero no quiere la deshonra de nadie... Cample así una heroicidad moral, pero se queda hecho un fugitivo de todos y de todo, huyendo hasta de sí mismo y... desecando.

Aun cuando el autor clasifica estas *cartas de sociología vulgar*, címpianlos añadir que las cuestiones en ellas tratadas lo están con profundo conocimiento de la realidad, sobre todo en lo referente al matrimonio, divorcio, periodismo, política, trabajos y apuros del novel autor dramático. Segax observación de las cosas y fino análisis psicológico se demuestran en las cartas de él; sutileza y finura que le conducen hasta las regiones de lo utópico, al buscar el remedio para el mencionado problema, en el amor libre ó en el divorcio. Mucho sentido práctico de los positivistas naturales, característico por lo general de la mentalidad femenina, brilla en las cartas de ellas. Las unas y las otras están escritas con mucha corrección literaria.

Cartas íntimas, en fin, es un libro que merece ser detenidamente leído y muy reflexivamente meditado.

J. P.

Información de Marina

El diputado por Cádiz Sr. Aznar ha visitado al ministro de Marina para intere-

narle en la concesión del crédito necesario para tener constantemente trabajando á los obreros de aquel Arsenal.

El general Concha ha estado esta mañana á despedirse del ministro de Marina. Muerde esta tarde á Barcelona y Tarra gona.

INFORMACIÓN POLÍTICA

En casi oficial que el viaje de SS. MM. á San Sebastián tendrá lugar el próximo jueves 19.

Ignórase si D. Alfonso hará el viaje en tren ó en automóvil.

Con el ministro de la Gobernación han conferenciado el presidente de la Audiencia de Barcelona y el nuevo gobernador Sr. Manzano, quien saldrá mañana para aquella capital.

El general López Domínguez que marchará mañana en el rápido á San Sebastián á esperar la llegada de los reyes. El Gobierno no tiene oficial noticia de la fecha en que han de emprender su viaje los reyes.

El presidente del Consejo someterá á la firma regia los decretos pendientes de los ministerios en San Sebastián.

Durante su permanencia en esa capital el presidente y el ministro de jornada se ocuparán de atimar la combinación diplomática sobre cuya cuestión no hay nada acordado todavía.

Interrogado el general López Domínguez sobre la combinación de gobernadores, ha manifestado que el ministro de la Gobernación le enviará á San Sebastián un avance de dicha cuestión para estudiarla y designar personas aptas para tales cargos.

El presidente del Consejo permanecerá en San Sebastián hasta que los reyes salgan para Inglaterra.

El general López Domínguez ha manifestado á los periodistas que cuando tenga más tranquilidad se propone hacer algunas reformas en Guerra que considera muy necesarias para el país.

El día 27 del corriente mes irán los reyes á Santander á presenciar las regatas.

CONSEJO DE MINISTROS EN LA GRANJA

Los ministros en Segovia. San Ildefonso 16. A las diez y treinta llegaron á Segovia en un tren especial todos los ministros. Allí eran esperados por el gobernador civil, regresando todos en cinco carruajes lujosamente amueblados á La Granja, á donde llegaron á las once y veintiseis.

Con ellos viene el delegado de policía señor Marsal.

En Caracalla subió en el tren el presidente del Congreso Sr. Canalejas, con objeto de conferenciar con el Sr. López Domínguez, apesadumado en San Rafael.

En el momento de llegar los ministros á La Granja, se dirigieron al Palacio, sin contestar á las preguntas que les hicieron los periodistas.

Creese que el Consejo de hoy será presidido por el rey, y en él quedarán firmados los nombramientos de altos cargos y otros importantes decretos.

Esta noche irá el rey á las inmediaciones de Segovia con objeto de saludar á la reina madre que por el empalme del ferrocarril sin entrar en la estación, para San Sebastián.

El presidente del Consejo de ministros á la capital donostiarra el miércoles próximo.

El Consejo. A las doce menos cuarto comenzó en Palacio el Consejo presidido por el Rey. Terminó á la una y media.

Asistieron todos los ministros, excepto el de Estado, que, como es sabido, quedó en Madrid.

El general López Domínguez pronunció ante S. M. el acostumbrado discurso presidencial, resumiendo el estado de la política anterior y cuanto con la exterior se relaciona en la semana última.

A continuación, cada uno de los ministros expuso al monarca la situación de los departamentos respectivos, las reformas que estiman necesarias y sus planes para el porvenir.

Terminado el Consejo, S. M. invitó á los ministros á almorzar con él.

Firma real. Después del almuerzo, el rey firmó los decretos que habían llevado á La Granja sus consejeros.

Entre ellos, el nombramiento del subsecretario de Hacienda á favor de D. Federico Requejo; el de D. Juan Navarro Revorte y Gomis para la Dirección general de Penales, y el de D. Eugenio Montero Villegas para la Dirección de Agricultura.

De Hacienda, el decreto por el cual se nombra la Comisión para la reforma de la ley de alcoholes, que presidirá el ex ministro Sr. Rodríguez, y de la cual formarán parte como vocales los representantes de todos los organismos del Estado interesados en el asunto.

El único funcionario del Gobierno que habrá en dicha Comisión será el Director general de Aduanas.

El ministro de Instrucción pública puso á la firma de S. M. dos decretos admitiendo la división al rector de la Universidad de Santiago, y nombrado para sustituirle al catedrático D. Otero Troncoso.

Asimismo firmó el monarca varias competencias y otros decretos de escaso interés general.

Los ministros ampliando. Al salir de palacio solicitó de cada uno

de los ministros detalles acerca del Consejo. Me manifestó el presidente que el Gobierno se propone llevar á las Cortes proyectos de trascendencia que demostrarán ampliamente cómo la política del partido liberal es radical como ninguna, abordando los problemas comprendidos en el programa formulado y dado á la prensa por el Sr. Moret.

Añadió el general López Domínguez que el próximo miércoles irá á San Sebastián. El ministro de Hacienda me dijo que en el discurso documentado á este rey había estudiado la cuestión de alcoholeros y las de reformas arancelarias y cambios.

El ministro de la Gobernación dice que estudia una extensa combinación de gobernadores; la organización de la guardia rural; la creación de jurados industriales para cuanto se refiere á marcas y patentes, y la reforma de la ley de minas.

Dijo también que el día 20 irá á Pamplona con el fin de desearnar. Allí estudiará el presupuesto de su departamento.

El ministro de Instrucción se preocupa, según su declaración, de la cuestión de la enseñanza privada, con la cual propiamente tomará radicales medidas.

El ministro de Marina dijo que nada puede anticipar respecto á innovaciones ó proyectos, porque se dedica á la confección del presupuesto exclusivamente.

A las tres y treinta de la tarde marcharon todos los ministros á Segovia, donde tomaron el tren especial.

Legarán á Madrid á las siete y cincuenta ó sesa minutos antes de partir la reina madre para San Sebastián.

El viaje de los reyes. Confirmase que los reyes saldrán de esta para la capital donostiarra pasado mañana.

Declaraciones del ministro de Hacienda. San Ildefonso 16 (450 t.—Urgente)

Como ampliación á mi telegrama anterior, añadiré que el ministro, antes de marcharse, me dijo que respecto al problema de los cambios piensa procurar mejoras mediante un decreto importantísimo, cuyo detalle se reserva.

Dijo también que se suspenderá probablemente la emisión de Obligaciones del Tesoro cuando se cubran los 50 millones del primer grupo, porque esta Duda resulta más cara que los pagarés de Ultramar que posee el Banco.

Asimismo manifestó que no negociará francos del Tesoro más que en caso necesario.

El Tesoro—dijo—no es un banquero, y por eso no debe especular, porque no es su función.

Refiriéndose á los tratados de comercio manifestó que las negociaciones marchan por buen camino y mejor que se esperaba.

Prepara—terminó diciendo—un proyecto trascendental para la reforma del impuesto de consumos.

Los reyes á Villalba.—Regreso á La Granja.—Termino de la jornada. San Ildefonso 16.

A las seis y media salieron los reyes en el automóvil de treinta y cinco caballos, dirigiéndose á Villalba.

Aquí aguardaron la llegada del tren en que iban la reina madre y los infantes, y con ellos marcharon hasta La Loba, donde se apearon.

Desde dicha estación, en otro automóvil preparado al efecto, regresaron á La Granja.

Al pasar por Caracalla fueron los reyes acompañados por D. José Canalejas y el Sr. Cobian, que permanecieron en el pueblo el día.

Respecto al término de la jornada en San Ildefonso, el general López Domínguez ha manifestado que se verificará el 19 ó el 20. No obstante, todas las órdenes se han dado para el 18.

DE RUSIA

San Petersburgo 15. Un sujeto muy bien vestido, desconocido de la policía, ha asesinado hoy en el parque Peteroff al general Kozloff, disparándole tres tiros de revólver.

El asesino, que ha sido preso, había comprobado previamente la identidad del general con una fotografía que de intento llevaba en su cartera.

El asesinato de Tchoukine ha provocado gran agitación entre la marinería de Cronstadt.

Se ha adaptado severísimas precauciones. El ministro de la Guerra ha decidido que los cosacos no puedan prestar servicio de policía.

Comunista de Bielsk que el correspondiente de Moskoukie Vedomosti ha sido gravemente herido de varios tiros de revólver que lo ha disparado en la calle un desconocido.

El Estado Mayor para averiguar lo que haya en la conspiración militar contra la Duma, se ha revelado la complicidad de un hijo de Piava y del ex ministro de Agricultura U. Osky.

De Varsovia dicen que ayer por la mañana un desconocido mató á M. Kvochinsky, el abogado, más conocido de la ciudad, y que el asesino huyó no bien perpetró su crimen.

Dióse que mañana se hará oficial la dimisión del Gobierno y que Meierkof ha sido encargado de formar ministerio con los constitucionales.

Dióse que la flota inglesa, á consecuencia de haber aplazado su visita á los puertos rusos, no hará tampoco la visita que tenía proyectada á los puertos alemanes, por que de realizarla podría ser mal interpretada en Rusia, cosa que es apropiada del mismo modo por el Gobierno alemán.

Escuela destruida por una bomba. Días de Odesa que en el refectorio de la escuela de cadetes hizo explosión una bomba.

A consecuencia de la explosión, el edificio quedó destruido, resultando muchos heridos.

La prensa rusa, juzgando la cuestión desde diversos puntos de vista, aprueba el aplazamiento de la visita de la escuadra inglesa á los puertos rusos.

La familia real á San Sebastián

S. M. la reina Doña Cristina y los infantes doña María Teresa y D. Fernando salieron ayer á las siete y cuarenta minutos de la tarde para San Sebastián.

Poco antes habían regresado de La Granja los ministros, quienes se unieron en la estación del Norte con el elemento oficial que acudió á despedir á S. M. y A. R. R.

La despedida fué muy afectuosa, siendo vitoreadas las personas reales.

En el andén hizo los honores una compañía del regimiento de León con bandera y música.

CONTRA EL DUELO

El ministro de la Guerra en Austria y el duelo. El día 15 de Mayo último, una comisión de la Liga antidualista Austria presidida por el presidente conde de Forstner de Thun, se presentó al ministro de la Guerra, general Petreill y le entregó una instancia pidiendo una reforma en la organización de los Tribunales de honor del Ejército, en el sentido de que todos los militares estén obligados en todas las cuestiones y fallos con arreglo á lo que resulta, dando la razón á lo que la tenga, con fines con ello la resolución por medio del duelo.

El ministro contestó á la Comisión que ya tenía la intención de reformar dichos Tribunales por lo cual iba á ordenar que se le reuniesen datos suficientes para conocer los resultados obtenidos, por el decreto de 1901 contra el duelo entre militares.

El 19 de Junio en el Parlamento austriaco el diputado Sr. Viramam, interpuso el propio ministro de la Guerra y le preguntó cuál era la decisión que pensaba tomar respecto á la exposición que le presentó la Comisión de la Liga.

El ministro de la Guerra contestó que las reformas del reglamento en cuestión habían sido ya redactadas y presentadas á los ministros de Austria Hungría y al Comandante general de la Marina para su estudio y que en el próximo otoño quedaría resuelto definitivamente el asunto.

Añadió el ministro de la Guerra que desde el decreto de 1901 contra el duelo entre militares, habían disminuido de un modo muy notable los casos de lances en el Ejército y que así lo había reconocido la dirección de la Liga antidualista.

Notable sentencia de un tribunal de honor en Austria contra la preocupación del duelo. Los periódicos de Viena correspondientes al 26 del mes pasado insertan con el título que antecede la siguiente importante noticia que demuestra los adelantos de la Liga austriaca.

Un tribunal de honor, compuesto de varios oficiales y notables esgrimirios de los cuales no pertenece ninguno á la Liga antidualista, ha pronunciado hace poco la siguiente sentencia: «Por pertenecer al caballero Emilio von Hofmannthal á la Liga antidualista ha usado del derecho y cumplido con el deber de negar el Sr. Erberio Roerle una satisfacción en el terreno de las armas. Por el acto de haber rehusado batirse en duelo, no se puede hacer al Sr. Hofmannthal el menor reproche de que no haya obrado noblemente.»

Esta sentencia del tribunal de honor ha de servir de satisfacción al interesado en sustitución de un duelo.

SOBRE UNA ESTAFA

El Juegado correspondiente continuando las diligencias sobre una estafa á una señora por un empleado del Banco de España, ha hecho comparecer á su presunta á dos peritos encargados para que emitiesen informe respecto á si el aludido funcionario D. Fernando P. P. pudo haber añadido en el talón correspondiente las letras ó cifras que se anticiparon á la cantidad, con objeto de que aumentase ésta considerablemente.

Los peritos admitieron la posibilidad de que, en efecto, el Sr. Piñana sea quien añadió lo ya mencionado.

Significó este comunicado en la cárcel, donde se halla desde el sábado con este carácter, y mañana le será levantada la incomunicación.

MOTÍN EN LAGARTERA

Toledo 16. Se reciben de Lagartera noticias de graves sucesos, consecuencia del robo cometido en la caja de caudales del Ayuntamiento.

Al enterarse los vecinos de que el secretario del municipio, presunto culpable, iba tendido á la cárcel del Puerto del Arzobispo, se amotinaron, pidiendo la devolución del dinero robado ó la vida del supuesto autor, y agredieron á la benemérita con piedras y armas de fuego. Hicieron á un guardia gravemente.

La benemérita hizo varios disparos al aire, y no consiguiendo restablecer el orden, se vió obligada á hacer fuego contra los amotinados, resultando muerto un su-

jeto apodado «El Dorao» y heridos otros varios, entre ellos Pedro Hernández, que tiene una mano atravesada por un sablezo.

El detenido pudo por fin ser conducido á Puerto del Arzobispo.

Para el lugar del suceso han salido fuerzas de la Guardia civil al mando del teniente coronel.

GUARDIA CIVIL

EL RETIRO

Hemos demostrado en números anteriores que el haber pasado que disfrutan los cabos es irrisorio, es ficticio.

Pues lo que hemos dicho con respecto de los cabos repetimos hoy relacionándolo con los sufridos, con los veteranos soldados de las benemérita, puesto que al retirarse de filas, se les señala el mismo haber pasado que á aquellos.

Es cierto que debiera existir un retiro intermedio para los cabos, que no logran el ascenso á sargento; pero elevando previamente el del individuo.

La realidad está por encima de todas las argucias. Nada, absolutamente nada puede vivir y sostener una familia con 22 ó 28 pesetas mensuales, con desahogo. Nos figuramos que no será necesario demostrarlo.

Hay que poner mano decidida en este asunto.

El Estado tiene derecho á que se le sirva fiel, bien y honradamente; á que se ofrezca la vida en aras de la patria, pero no tiene el de arrojar sus leales servidores, al hambre y á la miseria, cuando han cooperado en su servicio las energías de la vida.

Al ministro de la Guerra nos dirigimos. Los actuales retiros de retiro no responden ya á las exigencias de los tiempos actuales. Si el Estado no puede aumentar sus cargas, organice Montepíos, Cajas, etc., ú otros medios por los cuales el guardia civil tenga asegurada su vejez.

Alguien se figurará que hablar de los retiros para mejorarlos, es desconocer la actual situación de las cosas. ¿Es que los vigentes retiros de retiros son intangibles?

Pues contra ellas vamos. Lucharemos con decisión. El Guardia civil retirado tiene derecho á no morir de hambre, á no tener que mendigar la caridad pública.

Y si no lo tuviera habría que concedérselo por justicia, por humanidad siquiera.

Robo en despoblado.

En el cuartel de la Guardia civil del puesto de Perales del Río, se presentó ayer á las tres de la tarde Felipe Pérez Ceardillo, de cincuenta y nueve años, vendedor ambulante, denunciando que una hora antes, al llegar al atajo de San María de la Vega, sitio conocido por El Barzano del Cuadro, término municipal de Jatafe, le salieron al encuentro dos sujetos desconocidos que le robaron cuantos objetos de quinceañal conducía para la venta, y seis pesetas con veinticinco céntimos.

Las fuerzas de la Guardia civil salieron en persecución de los salteadores, en direcciones distintas, y el cabo Anastasio Domínguez y el guardia Antonio Hernández Nieto, lograron detener en el sitio denominado La Gaba, término municipal de Villalba, á uno de ellos, llamado Antonio Moreno García, que con varios de los objetos robados fué puesto á disposición del juez de Jatafe.

CARABINEROS

RAPIDA

El calor aprieta. La poderosa fuerza del sol convida al desahogo, al placer seductor.

Pero esto no reza para los carabineros, que en las dilatadas planicies de las costas ó en las escabridas montañas de las fronteras, practican en esta época del año, lo mismo que en el rigor del invierno, diez y ocho horas diarias de servicio en defensas de los intereses de la Hacienda, siempre soportando con resignación heroica las inclemencias del tiempo y expuestos un día y otro á pagar en un presidio las consecuencias de cualquier delito.

Y todo por la mísera retribución de siete reales! Todo para no poder ni siquiera ascender á cabo y tener que vivir en inmundas chozas como los animales, sin premios de resonancia, sin retiros decorosos ni consideraciones de ningún género...

El sol esclama. El ambiente despidió fuego, y mientras el termómetro sube y sube, los buenos y sufridos carabineros, con el rostro encendido, secas las fauces, la respiración jadeante, enervado el cerebro y muy débiles los músculos á consecuencia de una alimentación deficiente y pobre, aguantan á pié firme los efectos de esta temperatura sofocante una hora tras otra, como apisonados por angustia insoportable.

Y cuando el señorío comodón y vago, cuando los políticos de oficio se quejan del excesivo calor acaso en la vivificante sombra y junto á la mujer conquistada, el esforzado carabínero, ese veterano soldado que á costa de tantas penalidades custodia y defiende el pan de los demás, tiene que permanecer alerta en su puesto sin dar pruebas de cansancio, sin incurrir en el más pequeño descuido.

De ahí que cuando se retira á la humilde barraca que le sirve de vivienda, después de haber sido relevado en su fatigosa y sin igual labor, no tenga este hombre ni ánimo para ofracer á sus pequeños una paternal caricia.

Pero esto les importa muy poco á nuestros gobernantes. Ellos se encuentran muy á gusto en los aristocráticos salones de los balnearios de moda, y no es cosa de que perturban su tranquilidad dedicando un momento á los que, lo mismo en esta época oscura que en las rigores del invierno, vigilan á la intemperie los intereses del Tesoro y están considerados de igual ó peor manera que si fueran seres inservibles, cosas despreciables...

Armado Atmósfera.

Quemada viva.

En la calle de Toledo, número 114, principal, interior, ocurrió anoche una desgracia terrible que impresionó a todos los que tuvieron conocimiento de ella y asistieron a su triste epílogo.

Estaba Carmen Galdón con su hijastra Dolores Lodos Marín, niña de nueve años, en la portería de la casa, y se le ocurrió enviar á ésta al piso principal mientras ella compraba una jarra de leche.

Subió la niña y cerró la puerta por dentro. Al encender la luz se supuso que debió quemarse con cerillas la ropa, pues ésta empezó á arder, formando llama.

La niña, asustada, perdió la serenidad y dió gritos de angustia demandando socorro.

Al oírlos la madre, que estaba todavía en la portería, subió presurosa y tras ella varios vecinos; pero como la puerta estaba cerrada y la niña no accedió á moverse, era imposible socorrerla.

Hubó que descorrer la puerta y la operación invirtió algún tiempo, el suficiente para que al penetrar la madre y los vecinos en la habitación, se presentase ante ellos un cuadro horrible.

La infeliz Dolores yacía en el suelo en estado agónico con tremendas quemaduras en todo el cuerpo y las ropas hechas pavesas.

Inmediatamente fué trasladada á la Casa de Socorro de la Latina, pero ya no había remedio para la pobre criatura.

Dolores murió apenas hubo llegado al benéfico establecimiento.

NOTICIAS DE PALACIO

Su Majestad el Rey se ha enterado por la Prensa de que la hija de los porteros de la casa núm. 5 de la calle del Marqués de Santa Ana, que fué gravemente herida en el atentado de la calle Mayor, se halla en un estado alarmante de anemia y sin recursos para el tratamiento que ha merecido su curación.

En el acto dió orden al Intendente de Palacio para que fuese atendida y socorrida, quien llamó al padre de la infeliz muchacha le dió una cantidad para sufragar los gastos de alimentación y curación de la víctima ignorada del 31 de Mayo, sin perjuicio de repetir el socorro cuando la referida suma se acabe.

La familia no lo solicitaba de Palacio, creyendo que para lograrlo eran necesarios poderes influyentes, y el Rey lo ha concedido por espontáneo movimiento de su voluntad.

Estadística demográfica.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos, 1998, de ellos 319 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 245 defunciones. Defunciones, 1.645, clasificadas del modo siguiente: febre tifoidea, 13; fiebre intermitente y septicemia palúdica, 1; viruela, 9; sarampión, 30; escarlatina, 3; coqueluche, 22; difteria y amp, 3; gripe, 17; tuberculosis, 211; enfermedad del sistema nervioso, 218; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 468; ídem digestivo, 133; ídem genitourinario, 37; septicemia purpúrea y otros accidentes purpúricos, 12 vicios de conformación, 27; suicidio, 50; muertes violentas, 17; otras enfermedades, 358; resultando una mortalidad de 2.08 por 1.000 habitantes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Rectorado de Valladolid anuncia la provisión por oposición, de las siguientes plazas:

- VIZCAYA.—La de párvulos de Baracaldo con 1.375 pesetas, y las de niños de Ea y Eibar.
BURGOS.—La elemental de niños de Palacios de la Sierra y Villamauso, y la de niños de Melcar de Fornamentals.
GUIPUZCOA.—La de niños de Andacain, Aya y Auzoa.
PALENCIA.—Ídem de Cavito de la Torre, Mena y Cervera de Río Pisuega.
SANTANDER.—Ídem de Herrera, Polanco y Limpia.
VALLADOLID.—Ídem de Aquinas y Polos.

Todas, excepción de la primera con 825 pesetas.

Los solicitantes se admiten hasta el 9 de Agosto en la secretaría de la Universidad.

GUADALAJARA.—Han sido nombrados maestros interinos de Albetón, D.º Anas-

tasia Abertora; de la auxiliaría Brihuega, D. Sabino Ramos; de Campañales, doña Serafina Albaiges; de Cañete, D.º Eustasio Montoya; de Fuentelencina, D.º Vicente Muñoz; de Mezuecos, D. Luis Muñoz; de Sotadosos, D. Pedro Moys; de Torremocha del Pinar, D.º Pablo Herrera; de Torremochuela, D. Juan Martín y de Torrecuadrilla, D.º Pascuala Hernández.

Noticias de Marruecos

Berlin 16.

Despachos de Tánger dicen que el ministro de Alemania en dicha capital marroquí, se esfuerza en desarrollar la influencia germánica en el Mgreb, cooperando al establecimiento de Empresas mercantiles é industriales.

Ultimamente se abrió en Tánger una cervicería alemana, que está ganando mucho dinero. Prepara otras Empresas comerciales, también alemanas, en Tetuán y Meilla.

Tánger 16.

Una numerosa é importante Comisión de moros angherinos han visitado al Raisuli, con objeto de manifestarle impudencia á todo trance, incluso por la fuerza, el preciso furo, el que los franceses constriñan el monumento que tienen proyectado á Charbonnière.

Los franceses están dispuestos á continuar las obras, y dicen que un buque de guerra las protegerá.

Circulan versiones distintas acerca de la salud del del sultán. Mientras unos afirman que se halla restablecido, aseguran otros que murió.

Con respecto á Sidi Mohamed Torres, ha manifestado que el sultán está repuesto de su enfermedad y que la circunstancia de haber fallecido una de las mujeres del harem, de rasgos físicos muy parecidos á los de aquél, ha sido, indudablemente, la causa que haya circulado el rumor del fallecimiento.

MUNDO MILITAR

GUARDIA CIVIL

Resoluciones de la Dirección general.—Concediéndose días de licencia á Loroza y Mendez y José Romero y quince á Tomás Martín y Simón Carboneras.

Ídem derecho para pasar á la comandancia de Granada á José Fernández y Juan Poreal; para Toledo á Ez quiel Terrón; para Oádiz á José Gil; para Salamanca, á Manuel Marcos; para Orense, á Domingo Vega; para Tarragona, á Manuel Molina; para Alicante, á José Macías; para Zaragoza, á Francisco Díez, y para Málaga, á D. Juan González.

Ídem derecho para pasar á la Comandancia de Albacete, á Cristóbal Tornero; para Coruña, Luis López; para la de Valencia, á Eduardo García; para la de Teruel, á Jesús Abad; para la de Murcia, á Higinio García; para la de Alicante, á Fernando Carrillo; para la de Madrid, á Innocente Fruela, y para la de Huesca, á Víctor Moz.

CARABINEROS

Retiros.—Sargento, Apolinario Morcillo, y carabineros José Alcaide, Jenaro Casado, Pedro Casadevall, Ignacio Chamorro, Fernando Da Costa, Santiago Expósito, Francisco García, Ceferino Gómez, Andrés Guerrero, Antonio Gómez, Antonio Moreno, Evaristo Pía, Manuel Robles, Santiago Rodríguez y Anacleto Soriano.

Destinos.—Ospítán, D. Eusebio García, ascendido á la comandancia de Granada. Primeros tenientes, D. Servando Ramos, de la comandancia de Alicante, á los colegios; don José Martínez, á Alicante, y D. Benito Fernández, á Algeciras.

Segundo teniente, D. Remón Perca y Lozano, dado de alta nuevamente en el Cuerpo, á la comandancia de Algeciras.

Asuntos varios.—Se accede á lo solicitado por el sargento Ulpiano Gómez, esbo coronetas Gorgonio García y carabineros Miguel Ocaña, Florencio Briceño, Lorenzo Romero, Juan Gallego, Rafael de los Apóstoles y Pedro Alcocer. Al general del segundo Cuerpo de Ejército, se cursa instancia del carabaliero Francisco Escobar.

Clasificación en el tercer período de resguardo al sargento Vicente Labrador.

Se concede la continuación en el Cuerpo, sin compromiso fijo á los sargentos José García Sáez, Pedro Vicario y Tiburcio Archaza.

RECREO SALAMANCA

1.-AYALA.-1

Hoy martes, á las diez de la noche, tendrá lugar el tercer y último colidón de la temporada de verano en este recreo, centro de la buena sociedad madrileña. No dudamos que se verá como de costumbre muy concurrido.

El próximo miércoles debutarán en este recreo los tan celebrados artistas Mr. Corcollin y Cebrían, prestidigitador y ventrílocuo respectivamente, de gran reputación, que seguramente

te han de llamar la atención del escogido público que frecuenta aquel tan variado como ameno espectáculo.

Información financiera.

Contribución Industrial.

El Sr. Navarro Reverter ha comenzado una labor seria de trabajo y reforma. Ha pedido que se forme una recopilación de todas las leyes y disposiciones vigentes del reglamento de la contribución industrial.

Ocurrir en esto una cosa verdaderamente normal: Que los preceptos se contradigan, y que por eso mismo en caso de dudas en los expedientes, cada uno opte por el que más le favorece en el litigio que sostiene.

Para evitar esta heterogeneidad ha mandado formar un cuestionario de las leyes vigentes, que publicará, para que todos sepan cuál es la legislación y no haya lugar á dudas y contraversias, pues se preferirá, con arreglo á los principios de práctica administrativa, el precepto más moderno en caso de disparidad con otro precepto.

Se han dictado desde 1900 sesé infinidad de disposiciones, Reales órdenes y decretos, y el ministro se propone por el pronto dar claridad al reglamento y llevar luego á las Cámaras las leyes que con liero necesarias en favor de la interpretación.

Con esto no habrá perjuicios ni para la Hacienda ni para los contribuyentes.

Tratados de comercio.

La impresión del Gobierno no es tan pesimista como al principio de semana. Aunque está denunciado, como se sabe el modus vivendi con Francia, las negociaciones no se han interrumpido, ni tampoco con Suiza, á pesar de estar aplazándose la tarifa general entre ésta y España.

En cuanto á Italia, se está en otra textura porque si se tocan los tipos ha elevado la primera columna de 20 francos á 33 para los vinos de los 12 primeros grados, y de 12 á 18 para los tres grados restantes.

Además, no consideran al azúcar de los vinos generosos, sino que los estipulan como alcohol únicamente, y aunque esta medida va principalmente contra Turquía, Grecia y Francia, pueden perjudicar á nuestros vinos generosos, y por eso se harán las gestiones necesarias en favor de España. Mas precisamente el ministro de Estado lleva el asunto de las negociaciones comerciales con suma habilidad y con actividad benéfica, de la que puede esperarse éxito segurísimo.

El contrabando de tabacos.

El ministro de Hacienda se propone combatir el contrabando de tabacos de una manera enérgica. Se ha extendido últimamente á algunas provincias del interior y es preciso adoptar medidas eficaces que produzcan mayor recaudación por el consumo del tabaco, lo cual favorece, en primer término, al Estado y á la Compañía Arrendataria después.

SUMARIO

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley disponiendo la forma en que deben redactarse los artículos de la ley de Ejecución civil que se determinan.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de Artillería del sexto Cuerpo de Ejército al general de brigada D. Juan G. vantes y Nieto.

Otro autorizado al Parque de Sanidad Militar para que adquiere directamente dos estufas de desinfección con destino á los hospitales de Cheliferas y P.ñón.

Ministerio de la Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de director general de Correos y Telégrafos ha presentado D. Federico Lavina, y nombrado para el referido cargo á don Martín Rosales.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Otra disponiendo que se devuelvan á Juan Esteva Llorens las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden llamando á los que se crean con mejor derecho á una pensión para seguir estudios, con cargo á los intereses de lánina de la Deuda porputa interior existente en el Instituto de Valencia, cuya pensión ha sido solicitada por D. Antonio Cortés Victoria.

Otras de personal.

Ministerio de Fomento.—Real orden autorizando las anulaciones aprobadas por el primero y segundo ejercicios á que ha de afectar la contrata de las obras de dragado del puerto de Santoña.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Ejecución civil (continuación). Administración central.—Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una plaza de Escribano en el Juzgado de primera instancia de Orense.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Junio último.

Marias.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes. Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Traslado de acuerdos adoptados por la Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar, por el concepto de suma recibida de la partida de defunción de la esposa del cabo Mariano Abad.

Se accede á lo solicitado por los carabineros Francisco Prieto, Antonio Álvarez y Florencio López.

Se accede á lo solicitado por los primeros tenientes D. Faustino Serrano y D. José Sánchez Ocaña y segundo teniente D. Manuel Córdoba.

Se concede permiso á los carabineros de las Comandancias de Guipuzcoas, Santander, Alicante y Valencia, Javier Hernández, Eulogio Estévez, José Navarro y Juan Cardona.

Se concede permiso de fianzas é imposiciones voluntarias en la Caja de Depósitos de Manila.

Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la segunda quincena del mes de Junio é tiempo.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramiento de Tribunales de oposiciones. Nombrado auxiliar de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de Segovia á don Luis Orozco y Fernández.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Convocatoria para proveer varias plazas de Defensores terceros de Obras públicas.

Prorogando por quince días la concesión de los bienes decaídos en la Sirena en la playa de Barcelona.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Almería.—Citando á D. José Antonio Corral, representante del contratista de las obras de la carretera de la estación de Vilches á Almería.

Edictos de dependencias de Hacienda citando los individuos que se mencionan. Fabrica de Artillería de Sevilla.—Subasta para la adquisición de las primeras materias que se expresan.

Escuela especial de Ingenieros industriales de Bilbao.—Convocatoria á exámenes de ingenieros.

Administración militar.—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Subasta relativa á la construcción del adarveado y aseras para la calle carretera de la Bordeta.

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

Administración de Justicia.—Edictos de juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guern.

NOTICIAS

Han sido condecorados por los auxilios prestados el día del atentado, á los heridos y moribundos, con cruces de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, los coadjutores de la parroquia de Santa María de la Almudena don Ignacio Jiménez y D. Francisco París, y con la de primera clase, con igual distintivo, D. Daniel López.

El gobernador civil ha oficiado al alcalde encargándole la necesidad de que se instale un teléfono en el Depósito judicial de cadáveres.

Han entrado á formar parte de la redacción de El Nacional el conocido y activo periodista D. Carlos Bonet y el distinguido publicista don Ramón Pellico.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se halla á disposición de la persona que acredite ser su dueño un bolsillo con una pequeña cantidad en metálico, encontrado en la vía pública.

Una penitente entregó al cura de Palacio señor Bustinduy, un esenciario de oro con esmalte, que se encontró en el Campo del Moro.

No obstante haber anunciado la Prensa que se iba á entregar á quien justificase ser su dueño, nadie lo ha reclamado.

El referido cura de Palacio, en vista del tiempo transcurrido, li hecho entregar del esenciario á la superior del Asilo de la Santísima Trini-

dad, para que su producto en venta lo aplique á las necesidades de aquella benéfica casa.

En la segunda quincena del corriente mes reaparecerá España Artística, revista teatral que dirigirá nuestro querido compañero en la Prensa, D. Juan Villaveñor.

No dudamos, dadas las prestigiosas firmas que han de avalorar la citada publicación, que alcanzará larga y próspera vida como de todas veras lo deseamos.

Con objeto de constituir la Comisión de Amigos de la Higiene y proceder á elección de Juntas de barrio, importantes personalidades del distrito de Buenavista, se reúnen esta tarde á las seis en el Ayuntamiento.

Pueden asistir á la reunión cuantos vecinos del barrio deseen enterarse de los fines y estatutos de la citada Asociación.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación de 10 del actual y previo informe del Real Consejo de Sanidad, se decretan de utilidad pública por su gran eficacia en los males del estómago y riñón, las aguas minero medicinales de Villa Juana; cuyo manantial se halla situado en la carretera de Vicálvaro.

Interesantísimo.

Por virtud de un convenio hecho con la gran relojería de París establecida en la calle de Fuencarral núm. 59, de esta corte, podemos ofrecer á los suscritores una gran rebaja.

Se trata de un reloj de pared, perfectamente manejable, que además de dar las horas y medias horas, reúne la particularidad de tener despertador.

El que acaba de poner á la venta el Sr. Thierry, es de cajá chapada de nogal, ricamente torneada, con las columnas laterales pulimentadas y formando pesaño un ángulo caudal, que dá al objeto aspecto de lujoso mueble.

Tiene dos máquinas, una independiente para el despertador y otra que corresponde á la esfera esmaltada, péndulo compensado, treinta horas de cuerda y mide una altura de sesenta y cinco centímetros.

La campana que da las horas y medias horas, es de latón sonido. Cualquiera, al contemplar el reloj ligeramente descor to, creerá que su precio es exorbitante. Hemos podido conseguir que el Sr. Thierry rebaje casi el 50 por 100 del precio corriente, y lo dá á nuestros suscritores en TRISINTA P.S.E.T.A.S., franco de porte y embalaje hasta la estación más próxima al lugar en que se encuentre el interesado, pudiendo pagarlo en cuatro ó cinco plazos.

Pidan catálogo

BOLETIN RELIGIOSO

Santos para mañana.—Nuestra Señora de la Humildad, San Federico, Emiliano y Eugenio. La Misa y oficio son del Tránsito de la Santa Cruz, con rito doble mayor y color escarlatado. Las Cuaresma Horas están en la Iglesia de los P. P. Paulés (Chamberí).

Espectáculos para hoy.

APOLO.—A las ocho y media.—Las hijas del Zabedoo.—La venta de la alegría.—El noble amigo y el obichillo.—El pollo tejado.

CENTRAL KURSAAL.—Variado espectáculo.—Mlle Richard.—Gill's Schopol.—Martín y La Chelito.—The Canadian's.—La Criolla.

PARISH.—A las nueve y media.—Importante debut del extraordinario transformista Donini en su nuevo repertorio.—Nuevos y sensacionales cuadros por la tontería cinematográfica de Pato y principales artistas de la compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro.—Dos grandes partidos de pelota á 50 y 30 tantos entre aficionados pelotaris del cuadro que se anunciarán por cartel.

TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL.—De 8 y 12 á 12 de la noche secciones de cinematógrafo con preciosas películas. Alta prestidigitación. Intermedios cómicos. Bailes.

SALON DE ACTUALIDADES.—Espectáculo de variedades.—Para Martín, La Negra, La reidora, Las Embarcadas, Micaela, La Argentina, Cali, Matilde Varona, favorita de la M. Micaelina de París, Miramar, Anita Martín y La Tempranita. Cinematógrafo. Todas las tardes matinales.

OLYMPIA CINEMATOGRAF.—(6, calle de Luchana 6).—Películas de alta novedad y aparato de último modelo, mostrando siempre la bellísima completista «Luzbelina» y los infinitos bloa Diana y Castro en sus bailes internacionales.

RECREO DE SALAMANCA (Ayala núm. 1).—Secciones cinematográficas todos los días desde las cinco de la tarde en adelante, gran colección de películas; entre ellas el viaje sensacional desde Southampton á New-York á bordo del magnífico transatlántico Kaiser Wilhelm II; películas, conciertos por la Jharanga de Czadoces de Llerena y otros atractivos. Todos los miércoles y sábados días de moda.

Imp. del Fomento Naval.—San Bernardo 18

to brillaba con vivo resplandor, y tan pronto quedaba oscura sin arrojar más que un pálido reflejo, daba alternativamente á su economía expresión de dulce calma ó de profunda amargura.

Pero ¿serían realmente las sombras y luces ficticias las que iluminaban ó oscurecían aquella vigorosa frente?

¿No sería más bien aquella alma de virgen, móvil y veloz que se reflejaba sucesivamente triste ó gozosa, feliz ó desgraciada?

Porque ¿quién es capaz de comprender el corazón de una muchacha, abismo más profundo mil veces que el de una mujer?

La diferencia entre ambas es como de lo ideal á lo positivo.

En una mujer el porvenir está ya calculado, así previsto; y en una muchacha todo es misterio, incertidumbre, desde vagos, esperanzas y horror, alegría y pesar; es su alma como un arpa que vibra en cuanto el menor soplo de viento hiere sus cuerdas; armonía confusa, extraña, sin concierto é incomprensible, que unas veces encanta y otras entristece, que llora ó ríe.

—¡Oh! — á Jo Alice, — más quisiera no pensar y volverme flor, árbol ó pájaro, volver por los aires ó florecer á orillas de un riachuelo. Sí, quisiera ser flor que se des-

hoja y cae sin tener sentimiento por su madre. Mas no, una flor debe estar aislada; y cuando se pone el sol, qué tristeza debe sentir! He aquí una que llevó ayer sobre el vestido al baile, y si no atendiera más que á sus ojos verdes y sus vivos colores, creería que eran verdaderos; y no es verdad, sin embargo. ¡Y una flor de los campos, verdadera y natural, ha de durar sólo un día, mientras que estas fingidas conservan largo tiempo su brillo falso y aparente!

No sé qué rápido y fugaz pensamiento vino á revelarme en esta sencilla comparación las ventajas de una coqueta falsa é indiferente sobre una joven amante é ingenua; ello es que continué, en su expresión melancólica, y brillándole los ojos:

—¡El baile! ¡el baile! ¡qué bello estaba! Notábase en él vivos y animados pases que se cruzaban; mujeres ricamente adornadas que se sonreían, y hombres que se sonreían también. Pero aquella sonrisa no salía del corazón: en sus frentes estaba retratado el enojo y la indiferencia. Con todo, los diamantes brillaban, los perfumes escapaban sus suaves olores, los espejos encantaban con sus reflejos y resplandores, y no sé por qué esto sólo llenaba mis ojos: mi alma se quedó vacía; de nada se acuerda, de nada porque el alma no conserva

mió; un miedo pavoroso se apoderó de élle, é impulsada por aquella necesidad que experimenta á veces las mujeres de entrar su suerte en manos de la casualidad, buscando en ella el porvenir, exclamó con exaltación singular, mas con voz firme que revelaba su convicción.

—Estoy para siempre condenada á la desgracia sobre la tierra si la lámpara expira ante que haya dicho tres veces estas palabras;—¡Madre mía que estás en el cielo, ruega á Dios por tu hijo!

Y pálida y agitada comenzó con voz alterada:

—¡Madre mía que estás en el cielo, ruega á Dios por tu hijo.

La lámpara vació y despidió un débil resplandor.

—¡Madre mía que estás en el cielo, ruega á Dios por tu hijo!

La lámpara chisporroteó lanzando una viva claridad.

El corazón de Alice se desahogó de un enorme peso, y continuó con confianza: —¡Madre mía que estás en el cielo...

Y la lámpara tembló y se extinguió antes que hubiera concluido su plegaria.

—¡Oh! ¡madre de mi alma, estoy perdida!

—exclamó la joven con voz lastimera, y en medio de profundos sollozos se dejó

se derramará tanta sangre como vino. Eso, como ha dicho muy bien el teniente, debía esperarse... porque la «Salamandra» recibió ayer su paga.



AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA

Cuchillería fina de Juan Castagnón

VACIADOR ELECTRO-MECANICO

8, Esparteros, S.-MADRID

Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.

Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.

Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballerías.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, S. Castagnón

Opogastricina

Marca registrada

Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

—Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de **OPOGASTRICINA**, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Rechácense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositarios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^ª, Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse a la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.ª Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 21 de Julio, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *Alicante*, directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *Cataluña*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sara Francisco* para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a los precios siguientes:

CIGARROS	CANTIDAD de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CANTIDAD de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Olementos.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Quadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	80	0'10
Casadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	0'10
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	0'10
Revas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	0'10
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías. — Precio: 3 pesetas en rústica encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.



CAPITULO IX

Alice.

¡Qué puros eran sus ojos y qué candidos sus labios, y cómo los primeros inundaban su alma de claridad! Como el encantador lego de Nemi, que ningún viento turbaba por su transparencia y pureza.

Lamartine.—El primer paso.

Era una noche de estío, calorosa y sofocante.

A la luz dudosa de una lámpara que trazaba grandes sombras sobre las paredes de un cuarto modestamente amueblado, una joven medio recostada contemplaba el rostro con las manos y parecía absorta en profundas meditaciones.

Sus brazos desahucados, blancos y delgados, revelaban las formas más elegantes y finas,

para la pobres madres! Y nuestros himnos al Señor que se sacrificó por salvar el mundo! Con qué amor y entusiasmo cantaba yo sus alabanzas! ¡pervirle en su templo, adorarle toda mi vida; adorarle, porque siento aquí—dijo compungida apoyando con fuerza las manos sobre el pecho que latía extraordinariamente,—¡oh! siento aquí una inmensa necesidad de amor y de sacrificio!

Guardó un momento silencio y en seguida continuó:

—¿Para qué me trasé aquí y me harán abandonar la Francia? ¡era yo tan feliz en el convento! Amar a Jesucristo, rogarle todo el día; ¿puede haber nada que iguale al placer de la oración? Sí; acaso rogándole por alguno. Pero soy injusta, voy a reunirme con mi padre, de quien me separé muy niña, y, sin embargo, este viaje me entristece y oprime: sólo la idea de volver a ver a mi padre puede algunas veces disipar mis tristes pensamientos. ¡Oh! Dios mío, piedad, piedad, si este viaje ha de serme funesto!

Y la lámpara se apagaba, iluminando apenas por largos intervalos la pieza con su llama, que se reanimaba por instantes, trazando en las paredes trémulas y fantásticas sombras.

Entonces el corazón de Alice se comprimió

memoria de lo que sólo es ruido y vana apariencia. ¡Oh, Dios mío, qué oosa tan triste es no tener siquiera de quién acordarse! Sí, esta vida es muy triste y sombría.

Y los sensibles ojos azules de Alice se bañaron de lágrimas; moviose espasmando en la cama, y levantando los brazos juntó las manos sobre la cabeza cruzando los dedos.

La lámpara tocaba a su fin, y las sombras luchaban contra su moribunda luz. En este momento se fijó la mirada de Alice sobre la cruz y el ramo de box, colgado en la alcoba.

—Ese es—dijo en voz baja,—el crucifijo de mi madre, la cruz que vendí su ataúd.

—Rudó una lágrima por su pálida mejilla y prosiguió:—Esta cruz no se ha reparado de mí ni en el convento ni aquí. ¡El convento! ¿por qué me habrán sacado del convento? ¿qué bien estaba allí! ¿cómo me gustaban las funciones de iglesia y el humo del incienso! ¡qué placer sentía en llevar los cordones del estandarte de la virgen, todo blanco y bordado de oro! ¡qué contento me daba cantar con mis compañeras al sonoro ruido del órgano! ¡qué música tan dulce y tan grave la de este instrumento! algunas veces me estremecía y me ponía mala. ¡Y las rosas que deshojábamos para la fiesta del Corpus! ¡y los vestidos que hacíamos

un cuerpo esbelto y gracioso, uno de aquellos exteriores delgados que, por un singular capricho de la creación, encierran casi siempre un alma fuerte y apasionada.

Largas trenzas de cabellos castaños extendían caprichosamente sobre un cuello enhiesto y satinado, y cubrían también el resto de la joven porque no se veía más que su barba redonda color rosa, con un cutis tan transparente y tan fresco que parecía una randa de venas azuladas.

Estremecióse de pronto, levantó la cabeza, exhaló un largo suspiro, tendió los brazos, y, mirando a un reloj de oro colgado en su alcoba junto a una cruz de marfil guarnecida de un ramo bendito, pronunció estas palabras:

—¡Las dos nada más!... ¡las dos!... ¡Oh, qué noche!... ¡qué noche! ¡Jamás se me había hecho el tiempo tan largo. Además, no sé qué es esto; tengo un calor que me ahogo, y por más que trato de respirar, me falta el aire; y ¡qué manos tan ardientes! Dios mío, ¿qué será esto?—y se acostó de repente, cruzó los brazos y dejó caer la cabeza sobre la almohada de la cama.

Retraídose entonces vaporosas y confusas sus facciones a la luz incierta de la lámpara, había allí algo sereno y sutil, y difusas que aquella luz trémula, que tan pron-